

Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley 1444/2016-CR por el que se propone declarar de interés y necesidad pública, la categorización del centro poblado de Nauta a ciudad de Nauta y la redemarcación territorial de la misma en la provincia de Loreto, departamento de Loreto.

**COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES
Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO**

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2018 – 2019

DECRETO DE ACHIVO xxx-CDRGLMGE

La Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por los artículos 70 y 77 del Reglamento del Congreso:

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Ley 1444/2016-CR, fue remitido a la Comisión de Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, mediante decreto de envío del 29 de mayo de 2016.

Que, mediante el proyecto de ley, por el que se propone declarar de interés y necesidad pública, la categorización del centro poblado de Nauta a ciudad de Nauta y la redemarcación territorial de la misma en la provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Que, con arreglo a la normativa constitucional y legal sobre demarcación territorial, el Poder Ejecutivo presentó el Proyecto de Ley 1016/2016-PE, decretado a la Comisión mediante decreto de envío del 7 de marzo de 2017. Tal proyecto propone una Ley de Demarcación y Organización Territorial de la provincia de Loreto y sus distritos en el departamento de Loreto; el cual que fue aprobado por la Comisión, el Pleno del Congreso y promulgada por el Poder Ejecutivo como Ley 30613.

Que, en la mencionada Ley, el artículo 2 sobre categorización y recategorización de centros poblados se dispone: se dispone:

“2.1 Recategorizase el centro poblado de Nauta, capital de la provincia de Loreto y del distrito del mismo nombre, a la categoría de ciudad”.

cumpléndose de esta manera el objeto del PL 1444/2016-CR.

Que conforme al literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, la Comisión está facultada para decretar el Archivo de Plano de una proposición legislativa.

Por tanto:

DECRETA

Archivar el **Proyecto de Ley 1444/2016-CR** por el que se propone declarar de interés y necesidad pública, la categorización del centro poblado de Nauta a ciudad de Nauta y la redemarcación territorial de la misma en la provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Dese cuenta
Sala de Comisión